

MADRID	... Un mes	UNA PESETA.
Giran- do la Admin.	Remi- tiendo importa-	
PROVINCIAS	(Trimestre... 5'50	5 Pts.
Semestre... 10	9	
Un año... 19	17	
ULTRAMAR... Trimestre... 15	13	
EXTRANJERO. Semestre... 28	25	

No reembolsando el suscriptor dentro de los diez primeros días girará la Administración con el importe arriba indicado.

PAGO ADELANTADO.

ADVERTENCIA.

Siendo muchos los pedidos que nuestro compañero el Sr. Pareja Serrada ha recibido para su novela «En el Faro» y muy corto el número de ejemplares de que consta la tirada, los señores suscriptores y torneros de faro que deseen recibirlos se servirán avisar por conducto del señor don Juan Cernuda, calle de Claudio Coello, 36 4º derecha, a quien se puede girar el importe de los ejemplares que deseen.

El nuevo Gabinete.

Por fin tras de luchas sin cuento, tras de vacilaciones sin número y a través de tantas angustias como instantes han transcurrido en el interregno, el Sr. Sagasta ha podido completar un Ministerio y presentarlo a S. M.

Formado sobre la base del centralismo, puesto que si bien dejó su cartera el Sr. Alonso Martínez, quedan en su nombre y representación los señores marqués de la Vega de Armijo y general Martínez Campos, puede, no obstante, considerarse como un pequeño triunfo alcanzado por el partido liberal contra dicho elemento. Las circunstancias en que el presidente del Consejo de ministros se encontraba, y aún las excitaciones de la prensa, aconsejaban la formación de un Gabinete homogéneo de procedencia constitucional; por más que en él tuviesen cabida algunos hombres políticos que recientemente se colocaron al lado de la fusión, aunque sus ideas no estuviesen muy en armonía con las sustentadas por los Martínez y por el marqués de Vega de Armijo.

Sin ningún precedente en la historia parlamentaria de nuestro país, hágase elaborado una crisis total en la que el presidente no ha creído oportuno acompañar su dimisión á la de sus compañeros siquier fuese para dejar más expedito el camino á la regia prerrogativa; en esa crisis ha habido centralistas que públicamente han dicho que no volverían a formar parte del Miniserio, y hoy les ve jurar de nuevo sus cargos como si nada hubiera sucedido. De aquí parece deducirse que el Sr. Sagasta quedó en libertad absoluta para buscar personas en una u otra de las dos fracciones que componían la fusión, y para dar más ancha base al nuevo Gabinete con elementos más avanzados.

De no obrar así, se expónia á que volviesen á renacer las dissidencias en el seno de la fusión; pero si antagonismos existían entre los ministros dimisionarios y, por la imposibilidad de vencerlos, se ha efectuado la crisis, hoy que entran á formar nuevo Gabinete personas de más alta significación liberal, ¿será posible armonizar todas las opiniones? Conseguirá el Sr. Sagasta, como dice *La Correspondencia*, formar un gobierno profundamente liberal a imitación de los de Inglaterra, Bélgica y Holanda? Difícil lo creemos.

Calcado por el modelo del anterior, poca seguridad podrá ofrecer en punto á armonías y estabilidad en el mando. Está además llamado á realizar lo que el Gabinete anterior dejó pendiente, y si lo hace volveremos á las andadas, á la incertidumbre de principios y al caos que ha precedido á la caída de sus antecesores; todo lo que hasta aquí se ha hecho, salvo la cuestión del desestancamiento en Filipinas y algunas reformas en Fomento, lleva el sello del centralismo, que es quien ha inspirado todas las obras del Gabinete Sagasta-Alonso Martínez; si el nuevo Gobierno elige otra senda, aconsejado por la experiencia y por las corrientes políticas favorables á una evolución liberal, ¿habrán de ver impasibles esa conducta los elementos centralistas?

Esperemos, no obstante, para juzgar con algún acierto. Los antecedentes de los nuevos ministros son liberales, y su programa político está definido por *La Correspondencia* del modo siguiente:

«Su misión consistirá en gobernar al país demostrando la perfecta compatibilidad de todas, absolutamente todas aquellas prudentes reformas de las escuelas más avanzadas, con la gloriosa monarquía de D. Alfonso XII.

Observará una conducta de amplia conciliación con los demás partidos, y allanará el camino dentro de las doctrinas sostenidas, para que siga en aumento la evolución de los elementos republicanos hacia la monarquía.

Dícese, además, que el Sr. Gullón retirará el proyecto de imprenta; que el Sr. Romero Girou pondrá la reforma de algunos artículos del proyecto de Código penal, y que el Sr. Núñez de Arce, ministro de Ultramar, abolirá en adelante el castigo del cepo y el grillete. Si, como se afirmaba, llegan á presentarse estas reformas, la izquierda liberal las acogerá con aplauso.»

Indudablemente: si el anterior programa se cumple, la izquierda liberal, que representa la opinión unánime del país, acogerá con júbilo estas reformas; pero es tal la desconfianza que reina respecto a promesas de primera hora, tal

el descrédito que la fusión ha llevado á las esferas de la política, que por mucho que nos duela no podemos abrir nuestra alma á la esperanza. El mal que minaba la existencia del Gabinete dimisionario no ha desaparecido, ni mucho menos; *La Correspondencia*, voz tan autorizada en asuntos de la fusión, dice que ésta no se ha roto, y que por lo tanto, el nuevo Ministerio trae la misión de continuar su obra, y esta declaración, por sí sola, nos releva de expresarnos más terminantemente.

Por otra parte, no creemos que sea posible juzgar del Gabinete sin que realice un solo acto político, pues la cuestión de nombres no entraña ni puede entrañar por si la de tendencias; muy bien podemos suponer que va á continuar el desbarajuste administrativo, y resultar después que los nuevos consejeros encuanzan la administración y regularizan sus actos con arreglo á los principios que la opinión pública reclama; ó por el contrario, creer que los nombres de esos ministros son una garantía para la libertad y para las reformas que el país anhela, y encontrarnos después con una dolorosa decepción.

Ignoramos, además, qué compromisos habrán contraido al jurar su cargo, qué ideas predominarán en su criterio dentro de la gestión de su respectivo departamento; qué planes se propondrán desarrollar, y si la influencia de los seis podrá contrarrestar el empuje de los Sres. Sagasta, Vega de Armijo y Martínez Campos, elementos obligados, a lo que parece, en todas las combinaciones que se han efectuado para resolver la crisis.

De todos modos, suponemos que el Ministerio actual no está llamado á formar época en la historia, y que sólo representa unos meses de transición, en los cuales no es posible que resuelva grandes problemas políticos; para realizar actos trascendentales, se necesita más unidad, y una fuerza de acción que no suponen los elegidos.

Para bien del país, preferiríamos equivocarnos.

Entre nos.

*La Unión* la emprende anoche con *El Siglo Futuro* demostrándole que desde que D. Cándido Nocedal tiene la privanza de Carlos VII no pone una vez mano en elecciones de diputados ó senadores en que sus candidatos no sufran los desastres de la derrota.

La verdad es que los Nocedales son desgraciados á más no poder. Basta que ellos quieran una cosa para que se realice la contraria. Parece como que juegan al *gana-pierde*.

Y si no véase la muestra.

Dice el órgano de las *horadadas masas*:

«En efecto, D. Cándido Nocedal, en materia de elecciones, no lo entiende.

¡Cuánto sudó y esperó y rabió D. Cándido Nocedal en 1871 para lograr que se diese el pase á su candidatura!

En aquella época en que D. Cándido Nocedal no tuvo más participación en las elecciones que la de ser modesto candidato, se sentaron en el Congreso 57 diputados y en el Senado 30 senadores, siendo el centro de los trabajos electorales la casa del secretario de la junta central católico-monárquica, donde el Sr. Nocedal pudo ver á todos los prohombres de los partidos coaligados.

Cuando después de hacerse otras elecciones bajo extraordinariamente el número de diputados vencedores, para lograr lo poco que se logró, tuvo don Cándido Nocedal que molestarse en acudir á la casa del director de elecciones, el Sr. D. Manuel Ruiz Zorrilla.

Más adelante fué candidato contra la voluntad de D. Cándido Nocedal el señor barón de Sangarren; y el señor barón fué diputado. Ahora quiso serlo el mismo señor barón con la protección del Sr. Nocedal, y ya sido derrotado.

En dos cosas tuvo empeño en la última campaña electoral, en que fueron diputados él ó su hijo, y en que no lo fuess D. Alejandro Pidal; pues D. Alejandro Pidal y su hermano son diputados y no lo han sido ni D. Cándido ni D. Ramón.

Ahora sabido es lo que ha pasado en Guipúzcoa. Candidatos de D. Cándido Nocedal: él, el barón de Sangarren, ó el Excelentísimo señor obispo de Daulia; los electores han votado para senador al señor conde del Real.

¿No hay sobrada razón para decir que no lo entiende D. Cándido Nocedal?

En cuanto á música, dicen todos, y fueron muchos los asistentes al Círculo de la Unión, que fué lindísimo el concierto en que tomaron parte artistas de la fama que gozan Monasterio y Beck.

Una advertencia para que D. Cándido Nocedal no eche en mala parte lo que queda dicho: en todos esos triunfos y disputas electorales, para nada ha tenido que intervenir la Unión Católica.»

Los parrojos anteriores pregongan el alborozo con que en el campo de la mesticería se ha visto la derrota electoral del obispo de Daulia, uno de los admiradores y secuaces del ex miliciano D. Cándido.

Ya hizo notar *La Epoca*, y nosotros también de acuerdo con este periódico, que ni el convenio de Vergara ni el de Amorebieta, ni las vergonzosas derrotas de los sectarios del Pretendiente en los campos de batalla, y por último, ni las concesiones y arreglo de Martínez Campos, han hecho tanto para

destruir al partido carlista como la jefatura y privanza del inspirador de *El Siglo Futuro*.

Tiene, es cierto, este periódico sus genialidades, alardea de católico, apostólico romano con una tal jactancia, que más parece hipócrita beata, que cubre las apariencias con el falso brillo del misticismo, cuando en su conciencia y en su razón reina el scepticismo y la incredulidad, que cristiano viejo creyente, convencido de las doctrinas que sostiene. Pero, así y todo, *El Siglo Futuro*, quizás sin quererlo, ó por resabios de fama, está prestando muy buenos servicios á la causa de la libertad, puesto que ha logrado en poco tiempo lo que no había podido conseguirse en 40 años de sistema representativo: dividir las fuerzas del partido carlista, iniciar, ahondar los odios personales y crear abismos infranqueables entre los directores, á tal extremo que no es posible pedir más.

Podemos y debemos considerar este estado de cosas, exclusivamente como obra del tiempo y de las circunstancias, ó es, por el contrario, el resultado de misteriosas combinaciones, dirigidas hábilmente por la mano de otros hombres?

El instinto de las muchedumbres es á veces más lógico que la misma razón; y no son pocos los políticos que opinan recordando fechas y enlazando detalles que la misión del primer ministro de don Carlos es concluir de una vez y para siempre con el carlismo y con esa serpiente de siete cabezas que se llama guerra civil, destruyendo también las esperanzas de los jaimitas.

Ni D. Carlos ni D. Jaime caben realmente en España.

Cánovas del Castillo intentó dar lastre á la monarquía de D. Alfonso, procurando atraer á las horadadas masas, y premiando á *El Siglo Futuro* con una mejora en la pensión de D. Cándido. Así lo dijo un correspondiente de Madrid á un periódico de la vecina República, añadiendo que en la educación de D. Jaime, como en los consejos de D. Carlos, tomó participación muy directa la Compañía de Jesús.

Polémica.

De algunos años á esta parte el consejo de redacciones se ha convertido en exclusivo patrimonio de un par de caballeros particulares. Pertenece ambos á un cuerpo facultativo del ejército, de escala cerrada, continúan en los puestos que há muchos años les deparó su buena estrella, á pesar de haber obtenido varios ascensos en el cuerpo á que pertenecen.

Contrario esto al espíritu de justicia que debe presidir en la equitativa distribución de cargos entre los individuos del ejército, y vulnerando á la par las prescripciones reglamentarias vigentes sobre la materia, lesiona gravemente los intereses de dignos militares que aspiran á desempeñar las plazas que indebidamente ocupan los que há muchos años debieron estar prestando sus servicios en un régimen.

Dice un colega que «en Goa (Indias Orientales), donde parece que domina el elemento jesuita, el reverendo arzobispo ha fulminado anatema con supresión al periódico *La Cruz*.»

Se comprende; esa cruz sería un remedio de la que ocupaba la izquierda en el Calvario, y el crucificado en ella el jesuitismo.

Los jesuitas persiguen de muerte al que los pone á la vergüenza pública, y no es de extrañar que hayan impulsado al arzobispo por ese camino. *La Cruz* les parecería demasiado pesada para tomarla en hombros y seguir á Jesús.

Pero le ha salido la criada respondona, y los tribunales decretan lo siguiente:

«Resulta de todo lo dicho que el excelentísimo, contra quien se recurre, ha procedido fuera de jurisdicción ó con exceso de ella, y ejercido con ilegitima autoridad violencia contra el recurrente, por lo cual son nulos sus efectos.

Juzgado, pues, nulo todo el procedimiento, mandamos que el excelentísimo, contra quien se recurre, revogue su decreto pastoral de 27 de Junio del corriente año, declarándolo sin efecto alguno en todas sus partes, señalándole para el cumplimiento de ello el plazo de diez días, según los términos del art. 1.078 del Código.

Nova Goa 24 de Noviembre de 1882.—Sá Coutinho.—Pinto Osorio.—Dr. Meirelles de Tavares.—Leitao.»

Esta providencia haría desternillar de risa á los Daulias y Sanchez de España; pero en Goa se hila más delgado, y como la independencia judicial es un hecho, y se cumple lo que los tribunales sentencian, el reverendo tendrá que volver piés atrás, en vista del art. 1.078 del Código, que dice:

«Si la autoridad eclesiástica no remitiese los autos ó dejase de cumplir lo acordado en el plazo que le fuere designado, mandarán los jueces proceder contra ella á la autoridad civil, secuestrando los bienes y rendimientos que le pertenezcan, y declarando suspensas las pagas que perciba de las arcas del Estado; sin perjuicio del procedimiento criminal á que haya lugar.»

Con tal precepto, el arzobispo aflojará en su manía, porque se trata del «bolsillo», y esto aprieta más que el dogal.

Recomendamos el procedimiento al señor ministro de Gracia y Justicia.

Miércoles 10 de Enero 1883

PUNTOS DE SUSCRICIÓN.

En MADRID: En la Administración de EL DEBATE, Plaza de San Nicolás, 6 principal, y en todas las librerías y centros de suscripción. En PROVINCIAS: En casa de nuestros correspondientes y en las librerías más importantes.

La correspondencia se dirigirá al Sr. Director, Plaza de San Nicolás, 6 principal. Anuncios, comunicados y remitidos, a precios convencionales.

DIRECTOR,

D. JUAN UTOR Y FERNANDEZ.

Dice *El Liberal*:

«*La Fé* insulta á Gambetta.

La partida es desigual.

¿Qué demócrata se olvida de sí hasta el punto de insultar á *La Fé*?

Eso se queda para D. Carlos de Borbón.»

*La Fé* está segura de que puede ensañarse impunemente con un cadáver. Vivo no le hubiera insultado por miedo á un puntapié.

Entonces acaso hubiera hecho lo que con D. Carlos, llevarse la mano á la parte dolorida y decir boina en mano:

—«Vd. perdón, señor!»

Hemos notado que en los círculos políticos abundaban los semblantes sombrios y las caras risueñas.

Estas en mayoría.

La esperanza, que es una Mascota de buen género, opera estas y otras metamorfosis diariamente en los empleados espectantes.

¡Lástima que la voluble diosa vista de verde! Porque está expuesta á cualquier barbaridad. De algunos cesantes se debe esperar todo.

Los ministeriales de oficio dejan de serlo tan pronto se anuncia una crisis, hasta el nuevo sol.

Y es porque están al sol que más caliente.

Este para ellos es el eterno festín del presupuesto.

Pasó la crisis; ya salen del agujero como las hormigas después de la tempestad.

Dice *El Imparcial*:

«Promesas hechas desde la oposición por el partido constitucional para cuando alcancara el poder.

«Libertad de impresión, juicio por jurados, matrimonio civil, sufragio universal directo, abolición del juramento, nivelación de los presupuestos, ley de empleados y reducción de las contribuciones.»

Y á los veintitres meses de estar en el poder, resulta que no hay libertad de impresión, ni juicio

Como es consiguiente, esto ocasiona grandes perjuicios á los industriales, propietarios y transeúntes de aquel barrio, por los grandes rodeos y molestias que les irroga la lentitud de la antedicha obra, acerca de la que llamamos la atención de la autoridad municipal.

### Oficial

*La Gaceta* de ayer contiene las siguientes disposiciones:

**Presidencia.**—Reales decretos admitiendo la dimisión del cargo de consejero de Estado á don Juan Moreno Benítez; nombrando para iguales cargos á los Sres. D. Leandro Rubio, D. Isidro Aguado Mora y D. Feliciano Ramírez de Arellano.

**Ministerio de Gracia y Justicia.**—Real decretó trasladando a D. Andrés González Marrón, magistrado de la Audiencia de Sevilla, á igual plaza de Valladolid.

**Gobernación.**—Real decreto nombrando director general de administración local a D. Luis del Rey y Medrano.

**Fomento.**—Real orden disponiendo se inserte en *La Gaceta* la relación de los servicios prestados por la Guardia civil durante el mes de Noviembre último en la custodia de la riqueza forestal.

### Telegramas

**Marsella 8.**—Durante la noche última han aparecido en varias esquinas de esta ciudad pasquines sedicinosos escritos en italiano y firmados «Los italiani», contra Austria.

En la casa del consulado de esta potencia los habia también, habiéndolos arrancado la policía.

**Londres 8.**—El medico llamado por telégrafo á casa del primer ministro, Gladstone, ha manifestado que el padecimiento de éste reconoce por causa un exceso de trabajo, y que tiene necesidad de reposo absoluto.

**Roma 8.**—La sociedad revolucionaria titulada «Los Derechos del hombre», intentó ayer inaugurar el busto de Obernang, ejecutado en Trieste por tentativas de regicidio contra el emperador de Austria.

La policía italiana dispersó la reunión, se apoderó del busto y arrancó varios pasquines revolucionarios.

Se han operado 25 prisiones de los principales alborotadores.

Hoy reina completa tranquilidad en la ciudad.

**París 8.**—Aún no se ha decidido nada respecto á la traslación á Niza de los restos de Gambetta.

Los representantes de la Alsacia y de la Lorena han pedido que el cuerpo del finado quede en París.

Esta mañana han practicado algunas gestiones cerca del ministro del Interior con dicho objeto; pero el Gobierno ha decidido permanecer neutral.

El Sr. Leon Renault fué á Niza con objeto de determinar al padre de Gambetta á dejar que el cuerpo de su hijo quede en París.

El padre se ha negado resueltamente, reclamando que sea trasladado á Niza.

**Chalons 8.**—Se han verificado las exequias por el general Chancy con una concurrencia extraordinaria. Entre los concurrentes al funebre cortejo se encontraba el general Pittié, en representación del presidente de la República, Sr. Grévy; el embajador de Rusia, Sr. Orloff, y ocho oficiales rusos; los ministros de la Guerra y del Interior, el general Mac-Mahon, 16 comandantes, jefes de cuerpos, 10 de división, 22 brigadiers y un considerable número de oficiales, magistrados y funcionarios públicos.

**Lyon 8.**—Han comenzado los debates sobre la causa de los anarquistas. Cien hombres de tropa, policía y gendarmes ocupan el tribunal y sus inmediaciones. Hasta ahora van interrogados tres acusados, que confiesan que hicieron propaganda socialista por discursos escritos; pero niegan que tomaron parte en la conspiración ni en el atentado del restaurante del teatro Bellecour.

Krapotkine no ha sido interrogado todavía.

**Tripoli 8.**—Las autoridades se niegan á castigar al soldado que insultó al consul de Italia. Con dicho motivo, han quedado rotas las relaciones entre el consul y las autoridades.

**Londres 9.**—El primer ministro Gladstone está mejor.

Un despacho de Port Said dice que ha quedado restablecida la comunicación del canal de Suez, momentáneamente cortada á causa de haberse ido á pie que el vapor Colombo.

**Roma 9.**—El Diario Oficial publica un decreto relativo de sus funciones, accediendo á sus instancias, al barón Blac, secretario general del ministerio de Negocios extranjeros, quien quedará, sin embargo, á las órdenes inmediatas del ministro.

**Londres 9.**—El Times de esta mañana publica un artículo sobre la crisis ministerial ocurrida en España, lamentándose de que el Sr. Camacho haya dejado el ministerio de Hacienda. Confia, no obstante, que la nueva situación adoptará una política financiera más conforme con los principios de libre-cambio.

**París 9.**—Hay gran tirantez de relaciones entre Italia y Turquía á consecuencia de la negativa del gobernador de Túnez á dar una satisfacción al cónsul italiano por el insulto de que éste fué objeto por parte de un soldado.

Se cree, no obstante, que la Puerta cederá, dando completo desagravio al Gobierno italiano.

**Port Said 8.**—Hoy ha llegado á este puerto el vapor-correo del marqués de Campo Valencia, y continúa su viaje sin novedad.

**Londres 9.**—El Standard publica hoy un despacho del Cairo, según el cual el presidente del Gobierno egipcio ha propuesto encargar á un sindicato de banqueros extranjeros la administración de los bienes y dominios del Estado, de los cuales una tercera parte sería reintegrada á sus antiguos poseedores en condiciones ventajosas.

**París 9.**—Puede considerarse como segura la reelección de los Sres. Leroyer y Brisson para los cargos de presidentes del Senado y de la Cámara de diputados.

El presidente del Consejo de ministros, Sr. Duclerc, está mejor de su enfermedad en la pierna, habiendo abandonado ya el lecho, pero todavía no puede salir de su habitación.

Hoy han corrido con mucha insistencia rumores sobre una próxima modificación ministerial; pero en los círculos ministeriales desmiente rotundamente.

Continúa en Lyon la vista de la causa sobre los desórdenes anarquistas.

Hoy, probablemente, será interrogado el príncipe ruso Krapotkine, quien, según parece, era uno de los individuos más importantes de la junta revolucionaria establecida en Ginebra.

**Berlín 9.**—Los periódicos alemanes hacen nuevas declaraciones pacíficas protestando contra los rumores propagados en el extranjero de que se están haciendo preparativos militares en el imperio.

En el ministerio de la Guerra no se ha adoptado ninguna medida extraordinaria.

### Provincias

**Sevilla.**—Los periódicos de esta capital dicen que han sido detenidos dos sujetos llamados Rafael Nájula y Antonio R. Murillo, los cuales, fingiéndose comerciantes domiciliados en dicha plaza, hacían numerosos y continuos pedidos á diferentes casas, y cuando los tenían en su poder, los realizaban á precio más bajo del corriente, saliendo por este medio con más prontitud de la mercancía estafada y desapareciendo ellos, cuando llegaba la época del vencimiento.

Informes pedidos por una casa de Alcoy—que les facilitó una gran cantidad de papel—á su representante en Sevilla que desconocía la razón social bajo la cual hacían sus pedidos, hizo sospechar que se trataba de una estafa, y dado el parte á la policía, ésta averiguó que no era la primera, y que diferentes casas habían sufrido la misma suerte.

En el mes de Abril se celebrará en esta ciudad un Congreso de sastres españoles, al que concurrirán, representando al gremio, individuos de todas las capitales de provincia, uno por cada una de las de primera clase, dos por la de segunda y cinco por la de tercera.

La asociación de sastres de Madrid celebrará reunión general en la semana próxima para elegir los delegados que han de representarla en el citado congreso.

Un telegrama del capitán general de Andalucía participa que ha desaparecido la partida que hace días sostuvo un tiroteo con una fuerza de carabineros.

El alcalde de Villamartín redujo á prisión á algunos paisanos que suponía culpables; y restablecida la tranquilidad en aquella comarca, se ha retirado á Jerez la fuerza que había salido en persecución de los malhechores.

**Algeciras.**—Escriben de esta ciudad diciendo que en muy poco tiempo han sido robadas en aquel término una porción de caballerías, sin que hasta ahora se haya podido averiguar su paradero. Cuéntanse entre ellas dos mulos pertenecientes al molinero de Botaefugos. Al colono de la hacienda del P. Pardo, dos burras. Al del huerto del Serafín, un caballo. Y por último, al Sr. D. José Benítez dos famosos potros que tenía en Matapuercos, en la noche del 21 de Diciembre último.

Lo más extraño del caso es que estos robos se vengan verificando, á pesar de la actividad y celo que la benemérita guardia civil despliega en su servicio, no pudiendo tampoco comprender cómo esas caballerías han podido ser transportadas á otras comarcas, careciendo los ladrones de los documentos necesarios al efecto.

**Gerona.**—Nuestro corresponsal en esta capital nos manifiesta que ha quedado allí constituida la Diputación provincial, nombrando presidente de la misma á D. Juan Bautista Ferrer; vicepresidente, D. Miguel Coll y Carrigt, y secretarios, D. Vicente Güell y D. Leopoldo Rich.

Se asegura que dentro de muy pocos días Gerona será testigo de un tristísimo espectáculo: de la ejecución del autor del secuestro y asesinato de un niño de Olot.

La audiencia de lo criminal quedó constituida en dicha ciudad desde el primero del corriente.

En Figueras apareció el jueves pasado, en uno de los paseos, el cadáver de un joven de treinta años, colgado de un árbol.

**Santander.**—Varias lanchas de esta capital que el jueves último estaban pescando en alta mar, fueron sorprendidas por un fuerte temporal. Todas menos la *Dios te salve* pudieron regresar al puerto sin novedad, aunque no con poco trabajo. La *Dios te salve* fué más desgraciada, pues de diez y ocho tripulantes que llevaba, se ahogaron cuatro, tres de ellos casados, y el otro jóven de trece á catorce años de edad. La lancha se fué á picar.

**Barcelona.**—Se ha inaugurado con gran solemnidad un ateneo de la clase obrera, presidiendo el acto el alcalde de la capital, y pronunciándose discursos en defensa de la instrucción de dicha clase.

**Coruña.**—Dicen de esta capital que el ferrocarril directo de vía ancha, entre dicha población y Santiago, será en breve un hecho.

**Jaén.**—Según nos comunican de esta población, en el término de Huelma, y sitio Carrasco de Salas, fué estrangulado en la noche del 2 Sebastián Bravo Ortega, por el vecino de Cambil, José Ramos Ballasteros, el cual, después de cometer el crimen, condujo en una caballería á la víctima al llano de la Salceda, distante tres kilómetros. Una vez allí le infirió una herida en la garganta.

El agresor fué detenido, y está convicto y confeso de su delito.

### Noticias

Ayer tarde, á última hora, se ha pasado por la presidencia del Consejo á los presidentes de los Cuerpos colegisladores, una comunicación exponiendo los deseos del Gabinete de presentarse mañana á las Cortes.

Se ha telegrafiado á los representantes de España en el extranjero y á los gobernadores de provincias la constitución del nuevo Gabinete.

Después de prestar juramento los nuevos ministros, pasaron á cumplimentar á S. M. la reina y á la infanta doña Isabel.

Igual deber de cortesía cumplió el Sr. Alonso Martínez después de refrendar los decretos admitiendo las dimisiones de los individuos que componían el anterior Gabinete.

El alcalde interino de Madrid ha acordado ayer que la sesión extraordinaria que el Ayuntamiento ha de celebrar el viernes próximo para discutir el proyecto de emisión de seis millones de pesetas desti-

nadas á cubrir el déficit del Tesoro municipal, se vea fijada á las nueve de la noche del citado día.

Los secretarios de la asociación de Escritores y Artistas han felicitado esta tarde al presidente de la misma Sr. Nuñez de Arce por su nombramiento de ministro de Ultramar.

La comisión de cementerios se reunirá hoy en el Ayuntamiento para resolver acerca de los expedientes de las obras de la necrópolis y del proyecto de conducción de aguas á la misma.

El Sr. Gonzalez Marrón, subsecretario del ministerio de Gracia y Justicia, saldrá para Burgos tan pronto se le admite la dimisión del cargo.

El gobernador general de Cuba, en despacho de ayer, dice al ministro de Ultramar que no ocurre novedad alarmante en la salud pública en todo el territorio de su mando.

Hoy, á las nueve de la noche, se reunirán los representantes de la prensa en la redacción de *El Día*, para tratar de la entrada de los periodistas en el salón de Conferencias del Congreso.

Se cree que la convocatoria para el ingreso en el cuerpo de liquidadores del impuesto de Derechos reales quedará desierta, por haber transcurrido un año sin haberse hecho las propuestas ni realizados los nombramientos.

El servicio telegráfico cursaba esta tarde con gran dificultad en la línea de Andalucía.

El jefe del personal de Fomento, Sr. Leon y Albaréda, continúa al frente del negociado central.

Terminada la ceremonia del juramento de los nuevos ministros, S. M. el rey salió de Palacio, dirigiéndose al Parque de Madrid.

Hoy, á la una de la tarde, se reunirán en la sala de presupuestos del Congreso los senadores y diputados de la izquierda dinástica, para acordar su linea de conducta respecto de los próximos debates en los Cuerpos colegisladores.

Anuncia un periódico la dimisión del Sr. D. Cándido Martínez, director general de Comunicaciones.

Hoy á las nueve de la noche dará en el Círculo Nacional de la Juventud una velada literaria el señor D. Manuel Reina.

Todos los gobernadores civiles han telegrafizado felicitando al Sr. Sagasta y al nuevo ministro de la Gobernación.

El Sr. D. Venancio Gonzalez, más aliviado del fuerte resfriado que le obligó á guardar cama, saldrá hoy para Lillo.

En el Ministerio de Ultramar se han recibido ayer tarde los siguientes telegramas:

**Manila 9.**—El gobernador general al ministro de Ultramar dimisionario.—En nombre de todo el elemento oficial y de estos habitantes, tan reconocidos á V. E., soy intérprete del profundo sentimiento que les ha producido su dimisión, y muy especialmente al gobernador.—Primo de Rivera.

**Habana (sin fecha).**—El gobernador general al ministro de Ultramar dimisionario.—Hecha pública manifestación de agradecimiento de V. E. a este gobierno por su cooperación en todos los actos de V. E., debo manifestar que en ello he cumplido con gusto un deber, quedando reconocido á las consideraciones que V. E. me ha dispensado; devuelvo á V. E. respetuosamente su afectuoso saludo, las autoridades, el ejército, la armada, milicia de voluntarios y habitantes de esta isla.

Ayer se despidió del personal del ministerio de Marina el vicealmirante D. Francisco de P. Pavia.

Después de manifestar a todos su agradecimiento por el concurso que le han prestado mientras ha desempeñado la cartera de Marina, dijo que en su retiro se hallaría á disposición de todos los jefes y oficiales de los distintos cuerpos de la armada, añadiendo que nunca olvidara la lealtad y adhesión de que tantas muestras le han dado.

El personal del ministerio hizo nuevas manifestaciones de simpatía al veterano general Pavia.

### Casino Democrático popular.

En la junta general de anteanoche fueron elegidos: presidentes honorarios, D. Manuel Ruiz Zorrilla, D. Nicolás Salmerón, D. Francisco Pi y Margall, el general Ferrer y D. José Carvajal; presidente efectivo, D. Valentín Morán; vicepresidentes, don Francisco Rispa y Perpiñá, D. Santos de la Hoz, D. Engio Canales y D. Telesforo Diaz Flores; secretarios, D. Donato Lera, D. Lino Vilasante, D. José Zuazo y D. Antonio Cortón; tesorero, D. José Cuervo; contador, D. Tomás Pescador y veinte vocales.

Para presidentes de las comisiones de Beneficencia, mejoramiento de la clase obrera e instrucción, fueron nombrados, respectivamente, los Sres. Lozano, Liano y Persi y Sanz de Diego.

El auxiliar del ministerio de Gracia y Justicia, D. Baldomero Gulin, ha pasado á prestar sus servicios al gabinete particular del ministro de la Gobernación.

Dice *El Imparcial* que es probable que entre los proyectos del nuevo ministro de Gracia y Justicia, figure el de separar de Gobernación, trasladándola á Gracia y Justicia, la Dirección de Establecimientos penales.

Nuestro querido amigo D. Eduardo Fernandez regresará en el correo de hoy á Cieza, desde donde recorrerá algunos de los pueblos de Murcia llevando la representación de *EL DEBATE*, y dandonos como corresponsal nuestro aquellas noticias que puedan interesar á las localidades por donde pase.

El Sr. Lopez de Ayala ha hecho entrega esta tarde á los Sres. Hernandez y Cabral (D. Bartolomé), de la secretaría particular del ministro de Fomento.

El Sr. Moreno L. de Ayala se ha encargado exclusivamente del negociado de universidades y de la secretaría del Consejo de Instrucción pública.

### Resoluciones de Guerra.

Concediendo retiro al oficial primero de administración militar D. Salvador

que han girado las discusiones de hoy en todos los círculos.

Los propósitos del Sr. Sagasta al constituir el Gabinete, según ha declarado oficialmente *La Correspondencia*, han sido armonizar las diversas tendencias de los partidos liberales dinásticos.

¿Lo ha conseguido? Creemos que no. En el nuevo Ministerio han quedado algunas personalidades que no se han distinguido nunca por su amor á las reformas. Los Sres. Martínez Campos y Vega Armijo serán siempre un obstáculo á toda situación liberal, y no cuentan, ademáis, con grandes simpatías ni en las Cámaras ni en la opinión.

Los nuevos ministros, por otra parte, no representan tampoco la tendencia más avanzada y conciliadora de la mayoría.

Recientes están aún, y viven en el recuerdo de todos, los discursos de ruda oposición que contra la izquierda pronunciaron los Sres. Pelayo Cuesta, Nuñez de Arce y Gullón.

Ignoramos si de entonces acá han rectificado sus juicios respecto á nuestro partido, ó si los deseos de mantener la fusión, ó los deberes de mantener la disciplina les llevarán más lejos de lo que quisieran en sus ataques á la democracia dinástica y á las ideas reformistas; si no es así, repetimos que el actual Gabinete será continuación del anterior, sin otro cambio que el cambio de personas. Mucho nos alegraríamos que así no fuera; mucho que el nuevo Ministerio emprendiese una rigorosa campaña de reformas en sentido liberal y democrático; mucho, que las doctrinas de nuestro partido, aun después de haberlas combatido, las llevasen á la práctica; pero, o mucho nos equivocamos, ó nada de esto se realizará seguramente.

El Ministerio, de no emprender este camino, tendrá limitadísima vida.

Los conservadores se muestran harto disgustados de la constitución del Gabinete.

La misma debilidad, las mismas dudas, las mismas vacilaciones y mayor dualismo si cabe son los caracteres que, al decir de los conservadores, han de distinguirle. El Sr. Romero Robledo inaugurará mañana mismo los fuegos de guerrilla interpelando al Gobierno acerca de las causas que han motivado la crisis.

Pero, entre todos, los que más inquina muestran á la situación, son sus antiguos colegas los centrlistas. Hoy proclamaban ya á grito herido que la fusión había terminado, y que estaban en libertad para combatir á su gusto al Gobierno. Alonso Martínez, segun ellos, los representaba en el Gabinete. Al no formar parte de él este personaje, la fusión ha terminado.

Los juicios que la prensa ha formulado acerca de la significación del Gabinete, podrán verlos nuestros lectores en los siguientes párrafos, que reproducimos de algunos periódicos.

*De El Norte:*  
«El Ministerio que de la laboriosísima crisis ha resultado, aun siendo algo más liberal que el anterior, habrá de arrastrar, enteco y enfermizo, cortísima vida, puesto que lleva un vicio de origen, por haberse constituido á escondidas de la opinión y atendiendo á fines, quizá generosos, pero al fin particulares, de un partido. ¡Ojalá nos equivocemos, y, contra lo que hacen esperar la conducta anterior y la manera actual del Sr. Sagasta, venga á preparar el total y brillante desarrollo del acontecimiento para España más importante en este siglo! De todos modos, graves dificultades parlamentarias han de acabar no muy tarde con su vida anémica, á pesar de todas las benevolencias que pudieran prestársele, si por fortuna se hiciera acreedor á ellas. Además, el Sr. Sagasta ha soltado demasiadas prendas doctrinarias y ha manifestado tan arraigado espíritu reactionario, que antes de muy poco han de surgir resfriamientos primero y disidencias después entre él y algunos elementos que, al unírsele, y por sólo ese hecho, no pueden renunciar á lo que forma como parte de su mismo ser. Proyectos hay sobre la mesa que, de no retirarse, cosa muy poco prestigiosa para gobiernos que nacen, han de ocasionar inmediatamente la discordia, que desearíamos no sobreviniera por ceder el Sr. Sagasta, y no á causa de otras debilidades que menoscabarían ideales democráticos.»

*De El Tiempo:*  
«Políticamente considerada la solución de la crisis, lo cierto es que no ha satisfecho á nadie, ni á la derecha ni á la izquierda. El Sr. Romero Giron, que es el más próximo á ésta, pertenece en todo caso á la falsa izquierda; pero áun en tal sentido, lejos de atraer voluntades las ahuyenta. El marqués de Saroal ha empezado por declarar que no es su correligionario.

El resto del Ministerio carece en absoluto de significación propia. La posición del Sr. Sagasta ha de ser, pues, sumamente difícil.»

*De La Nueva Prensa:*

«El país está atravesando una crisis difícil. Desde que tal crisis empezó hemos ido censurando uno por uno todos los actos de los individuos del primer ministerio fusionista, actos que en su mayor parte revelan un gran desconocimiento de las importantes cuestiones que para salivar el conflicto era necesario resolver.

Esto era público y notorio. Además la ignorancia técnica de los encargados de ciertos departamentos es cosa tradicional en España. Sólo así se explica el profundo atraso de nuestra Hacienda, de la enseñanza, de la administración tanto peninsular como ultramarina, y el estado de las obras públicas, cosas todas en las cuales vamos en zaga á casi todos los pueblos de Europa.

Ha surgido una modificación ministerial en el momento mismo en que la gravedad de la situación pedía urgente remedio á este mal. ¿Se ha buscado ese remedio? De ningún modo. Si poco valía bajo el punto de vista técnico el ministerio anterior, menos vale el actual. Parece que para el Sr. Sagasta lo principal es la significación política de cada ministro: su competencia en los diferentes asuntos que quedan á su cargo es lo de menos.»

*De La Nueva Prensa:*  
«El general Martínez Campos se ha encargado interinamente de la cartera de Marina, por no haber contestado aún á los telegramas que se expedían ayer y esta mañana á Cádiz noticiando al general Rodríguez Arias el acuerdo del Consejo y del rey de nombrarle para dicho puesto.

Ayer tarde á las dos han jurado los nuevos ministros en manos de S. M. el rey, reuniéndose inmediatamente en consejo para conocer los asuntos de gobierno que están sobre el tapete y ponerse de acuerdo para el acto de la presentación á las Cámaras.

Los ministros volverán á reunirse mañana bajo la presidencia de S. M.

Los senadores y diputados de la izquierda se reunieron hoy á las doce y media en la sección de presupuestos del Congreso para tratar del debate que iniciará en la sesión de la tarde el Sr. Romero Robledo, y á las nueve de la noche se reunirán también los ex-ministros en casa del Sr. Ros de Olano.

En la última reunión celebrada por el partido liberal-conservador, se nombraron las siguientes secciones que han de estudiar los diversos proyectos de ley presentados al Congreso:

#### Hacienda.

Cos-Gayon.—Albacete.—Villaverde.—Pesquera.—Batanero.—Alvarez.—Mariño.—Quiroga.—Atard.—Bosch y Labrés.—Dóriga.—Finat.—Amorós.

#### Guerra.

Salcedo.—Nava.—Oñate.—Brabo.—Lagun.—Sanchez Bedoya.—Heredia-Spinola.

#### Marina.

Albacete.—Nava.—Salcedo.—Estéban Collantes.—Atard.—Bosch y Fustigueras.—Armas.

#### Gracia y Justicia.

Bugallal.—Silvela.—Isasa.—Armas.—Suarez Vigil.—Atard.—Batanero.—Pidal (D. Alejandro).—Amorós.

#### Fomento.

Toreno.—Pidal (D. Alejandro).—Marqués de Pidal.—Pesquera.—Oñate.—Quiroga.—Molano.—Batanero.—Bosch y Fustigueras.—Estéban Collantes.—Sallent.

#### Estado.

Toreno.—Silvela.—Pidal (D. Alejandro).—Marqués de Pidal.—Armas.—Sallent.—Estéban Collantes.

#### Ultramar.

Albacete.—Rubio.—Armas.—Suarez Vigil.—Lóngoria.—Pesquera.

#### Gobernación.

Romero Robledo.—Silvela.—Isasa.—Estéban Collantes.—Bosch y Fustigueras.—Gutiérrez de la Vega.—Atard.—Molano.—Amorós.

Seguramente abandonarán las subsecretarías de Hacienda y Gracia y Justicia, los Sres. Rico y González Marrón.

El subsecretario de Gobernación, Sr. Rute, pasa á la subsecretaría de la Presidencia.

A la de Gobernación es casi seguro que va don Tirso Rodríguez.

El señor conde de Xiquena continúa al frente del gobierno de la provincia.

Para la subsecretaría de Gracia y Justicia se indica á los Sres. Aguilera y Sales; para la de Ultramar, á los Sres. Ferratges y Cañamaque, y para la de Hacienda al Sr. Puigcerver.

Nada más ocurre de particular.

Hábiles de una carta política dirigida por el marqués de Sardoal al Sr. Sagasta. Se supone que no es muy afectuosa.

El Sr. Navarro Rodrigo ha visitado ayer á nuestro ilustre jefe el duque de la Torre.

### Boletín comercial.

#### MERCADOS NACIONALES.

Madrid 9 de Enero.—Carne de vaca de 1'20 á 1'70 pesetas el kilogramo.

Idem de carnero de 1'26 á 1'90.

Idem de ternera de 1'25 á 4'20.

Idem de cordero de 1'41 á 1'67.

Despojos de cerdo de 1'25 á 1'38.

Tocino áñejo de 2'00 á 2'20.

Idem fresco de 2'00 á 2'20.

Idem en canal de 1'74 á 1'80.

Lomo de 2'75 á 3'00.

Jamon de 3'50 á 4'50.

Pan de 0'46 á 0'56.

Garbanzos de 0'70 á 1'60.

Judías de 0'60 á 0'80.

Arroz de 0'70 á 0'80.

Lentejas de 0'60 á 0'70.

Carbon vegetal de 0'15 á 0'20.

Idem mineral de 0'08 á 0'10.

Cok de 0'07 á 0'08.

Jabón de 1'00 á 1'30.

Patatas de 0'10 á 0'20.

Aceite de 1'10 á 1'30 pesetas el litro y á 13'50 el decálitro.

Vino de 0'78 á 0'84 pesetas el litro y de 7 á 8 el decálitro.

Petróleo de 0'75 á 0'80 pesetas el litro y de 7'00 á 8'00 el decálitro.

Trigo (precio medio) á 28'97 pesetas el hectólitro.

Cebada (precio medio) á 00'00 pesetas el hectólitro.

Haro (Logroño) 7 de Enero.—Pecas transacciones en vinos, y sin variación en los precios.

Hé aquí los que han regido en algunos mercados de Rioja, durante la semana última:

En Baños de Ebro, 16 rs. cántaro; en Labastida, 17 1/2 id.; en Abalos, 19 id.; en Cuzcurrita, 17 id.; en Leiva, 14 1/4 id.; en Uruñuela, 16 id.; en Brihuegas, 16 á 19 id.; en San Vicente, 15 á 22 id.

En el mercado de cereales de Haro rigieron los precios siguientes:

Trigo de 51,53 reales fanega; cebada de 32,34;

avena de 21,22; centeno de 32,33.

Alubias valencianas de 78'80; empaladas de 64'66;

caparrones blancos de 75'76; encarnados de 80'81.

Habas blandas de 49'50; duras de 44'45.

Maiz de 38 á 39.

Villanueva (León) 3 de Enero.—Trigo de 48 á 51 rs. fanega; centeno de 31 á 33; cebada de 30 á 33; garbanzos de 60 á 100; titos de 30 á 36.

Vino de 16 á 17 rs. cántaro.

Plasencia (Cáceres) 2 de Enero.—Trigo de 54 á 56 reales fanega; centeno de 30 á 34; cebada de 24 á 26; garbanzos de 50 á 100.

Patatas de 3 á 3 1/2 rs. arroba; arroz de 28 á 32.

Aceite de 58 á 60 rs. cántaro; vino de 24 á 26.

Penaranda de Bracamonte (Salamanca) 4 de Enero. Precios al detal: trigo entrada 300 fanegas, de 48 á 49 reales fanega.

Centeno 100, á 30; cebada 200, de 29 á 30.

Algarrobas 200, de 35 á 36.

Harina de primera á 21 rs. arroba; de segunda á 20; de tercera á 16.

Tarragona 2 de Enero.—Los precios en este mercado son como sigue:

Aguerdiante espíritu de 35'0 á 88 duros los 516'80 litros; sin casco á 82; de orujo á 61 con casco; de industria á 80 sin casco, refinado de 24 1/2'0 á 27 1/2 duros libra de 121'60 litros; de orujo á 19; de Holanda de 19 1/2'0 á 22 1/2; de orujo á 14; anisado de 30'0 á 92 duros los 486'40 litros; de 19 1/2'0 á 55; de 17 1/2'0 á 46.

Vino tinto dulce del Priorato de 7 á 8 duros los 121'60 litros; seco de 7 á 8; bajos Priorato de 6 á 7 1/2; del campo de 4 á 6 1/2; blanco de 4 á 5; de Aragón de 6 1/2 á 8.

Mistela negra de 9 á 11; blanca de 7 á 8.

Aceite de oliva fino de nuestro campo de 15 á 16 rs. los 4'13 litros; de arriero de 13 á 15.

Trigo del país á 20 1/2 pesetas.

Trigo extranjero de 72'50 á 72'74 reales los 4'13 litros.

Harina de primera de 80 á 82 rs. los 41'60 kilos: de segunda d. 72 á 74; de tercera de 56 á 60.

Albacete 5 de Enero.—Los precios que rigen en este mercado, son los siguientes:

Geja á 59 rs. fanega; trigo blanco ó candeal á 61 reales; ojo á 63; harina de primera á 26 rs. arroba; de segunda á 24; de tercera á 23.

Centeno á 42 rs. fanega.

Cebada á 35.

Avena á 23.

Maíz á 47.

Patatas á 4 1/2 rs. arroba.

Alubias ó judías á 1 real libra.

Arroz de primera á 25 rs. arroba, de segunda á 23; de terc

**JOAQUIN TAULÉ,**

23, PLAZA DE SAN ROQUE, 23.

SABADELL.

Admite toda clase de comisiones, y se encarga en particular de la compra de artículos de lana.

**MARTINEZ Y FERNANDEZ**  
AGENTES  
VENTAS EN COMISION, CONSIGNACIONES.  
12, BOTICA, 12,  
HUELVA.

Esta importante casa que se honra con la representación de numerosos importantes establecimientos de España, Francia, Inglaterra, Alemania e Italia, abraza la comisión y consignación en toda la variedad de artículos de comercio.

Especialidad en el ramo de hierro y acero.

Sus relaciones directas y la esmerada organización de los servicios, apreciada ya por el comercio, ofrece a sus clientes las mayores facilidades, prontitud y ventajas.

**LA CAROLINA**  
GRAN FÁBRICA DE TABACOS  
DE BANCES Y SUAREZ

Esta fábrica, establecida en 1858, disfruta larga práctica fabril y extensos conocimientos sobre los terrenos de Vuelta Abajo (donde hace sus compras), circunstancias que, unidas al más escrupuloso esmero en la elaboración, garantizan la bondad de sus productos.

Animas, 100 y 102.—Correo: Apartado 537

HABANA.



**LA FLOR DE FUMAR**  
GRAN FÁBRICA DE TABACOS

ESTANILLO Y COMPAÑÍA  
Manrique, 226

Depósitos Mercaderes, 6

FÁBRICA DE TABACOS  
FLOR DE PEDRO ANTONIO ESTANILLO  
DE JUSTO ALVAREZ Y C.  
ESTEVEZ, NÚM. 4, HABANA.

EL ÚLTIMO TRANSITO DE VENUS  
POR EL DISCO DEL SOL EN EL SIGLO XIX.  
POR  
DON JOSÉ GENARO MONTI.

Obra ilustrada con magníficos grabados originales intercalados en el texto.

Esta obra, en la cual se consignan todos los descubrimientos recientes hechos en la astronomía, tiene por objeto describir los grandes fenómenos del Universo, bajo un punto de vista nuevo puesto al alcance de todas las inteligencias.

Forma un volumen en 4° de 218 páginas, que se halla de venta en las principales librerías, al precio de 4 pesetas en Madrid y 4'50 en provincias.

Los pedidos al autor. Amparo, 50, piso cuarto, izquierdo, Madrid.

**COMPAÑIA METALÚRGICA**  
DE SAN JUAN DE ALCARAZ.

En sus dos notables establecimientos, se producen cuantos objetos se relacionan con el cobre, latón, bronce y metal Muntz en planchas, alambres, grifos, artículos para el culto divino, para edificios, etc.

Metal blando inmejorable en cubiertos, etc.

Especialidad en tubos de laon sin soldura, para calderas de vapor, etc., como los mejores del extranjero.

Cobres de lingot s, clases Tough y Best y Selected, a menores precios que resultan de Inglaterra.

Se compran cobres y latones inútiles en partidas importantes.

Péndase detalles, dibujos y tarifas a la Exposición permanente de dicha Sociedad, Atocha, 3, Madrid.

**LA FUNERARIA**

70.—PRECIADOS—HOY 68.

TALLERES Y COCHERAS, D. MARTIN, 31 Y 35 (BARRIO DE ARGUELLES).

Esta empresa facilita a las familias cuanto puede hacerse necesario para entierros y funerales.

Tiene de su propiedad un material considerable en efectos fúnebres, así como en carrozas, desde lo mas modesto a lo mas suntuoso.

Cuenta además con una fábrica recientemente instalada por la construcción de ferros metálicos en competencia con los que hasta el día se importaban del extranjero.

Practica todas las gestiones necesarias para traslaciones de cadáveres a cualquier punto de España y del extranjero, encargándose de los embalsamamientos, etc.

Todos los servicios de la empresa están sujetos a tarifas y en relación sus precios con el mayor o menor lujo que las familias exigen en el servicio.

El despacho a cualquiera hora del día o de la noche.

Previo aviso, los dependientes pasan a domicilio y ponen de manifiesto los catálogos y tarifas.

NOTA. Los individuos que en el momento de aflicción cuando ha ocurrido un fallecimiento, se presentan en las casas importunando a las familias, sobornando la moralidad de los criados y porteros, tomando nombres que no les pertenezcan, no son dependientes de La Funeraria. Preciados, 70, hoy 68.

70.—PRECIADOS—HOY 68



FABRICA DE TABACOS

DE N. ALLONES, GARCIA Y COMPAÑIA

San Rafael, 92.—HABANA.

ESTANILLO Y COMPAÑIA

Manrique, 226

Depósitos Mercaderes, 6

FABRICA DE TABACOS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LAS EXPOSICIONES DE PARIS, FILADELPHIA

Y MATANZA.

CALLE DE LAS VIRTUDES, 96, HABANA.



LA FLOR DE CUBA

DE M. VALLÉ Y COMP.

GRAN FABRICA DE TABACOS

PREMIADA CON MEDALLA DE ORO EN LAS EX-

POSICIONES DE PARIS, FILADELPHIA

Y MATANZA.

CALLE DE LAS VIRTUDES, 96, HABANA.

**LLORENTE, DENTISTA, 53, MONTERA, 53.**

PESETAS 250 SEMANALES

sin mas anticipo.

10 por 100 de descuento

al contado.

HILOS DE ALGODON

TORZALES DE SEDA,

AGUJAS,

ACEITE,

PIEZAS SUELTAS

y accesorios para toda clase de costura

CASAS PARA LA VENTA.

MADRID Carretas, 35.

Fuencarral, 50.

Toledo, 65.

Serrano, 33.

Y en todas las capitales de provincia.

Para evitar falsificaciones, exijanse en

las facturas las palabras:

MÁQUINA LEGÍTIMA

DE LA COMPAÑIA FABRIL SINGER.

Péndase Catálogos Ilustrados

con listas de precios.

## NO ME OLVIDES

SAN IGNACIO 51 HABANA

Fabrica de cigarros y paquetes de

PICADURA

Unica y exclusiva elaboración con hoja de Vuelta Abajo.

PRUEBENSE

## DINERO

SIN RETENCION

Al 3 por 100.

Por pagaré ó escritura

para toda clase de sueldos.

Muy barato sobre fincas,

solaras, muebles y alquileres.

Jardines, 10, pral.

De once a una.

## EDWARDS

cirujano dentista, tiene el

honor de participar á sus

amigos y clientela que ha

trasladado su gabinete a la

calle de Recoletos, 12, pral.

## ROMEO Y JULIETA.

FÁBRICA DE TARACOS.

de ALVAREZ GARCIA Y C.

San Rafael, 67 HABANA

FÁBRICA DE TABACOS

DE SEBASTIAN AZCANO

MARCAS

Flor de las Flores, Flor de

S. Azcano, Fanny, Flor del

Paraiso.

Sitios 75, Habana

## TABACO HABANO.

La dirección del Boletín

COMERCIAL, que cuenta con

la representación de las

más acreditadas marcas de

la Isla de Cuba, se encarga

de servir todo pedido de ci-

garros habanos, tanto para

Madrid como para provin-

cias y extranjero, y siem-

pre con sujeción a lo que

disponen las leyes que ri-

gen sobre esta materia en

España.

Las personas que honren

con su asistencia á esta ofi-

cina, podrán comprobar en

todo tiempo la legitimidad

de la procedencia de los

cigarros, así como también

el que solo se cobran los

PRECIOS DE FABRICA.

Se facilitan precios corri-

entes y cuantas noticias

se deseen al que las solicite

Oficinas: Calle de Villa-

lar, 3, principal, izq.

## DR. GONI

Especialista en las vías

urinarias y matriz. Monte-

ra, 5, segundo.

## DR. MORALES

Especialista en sífilis, ve-

nueiro, esterilidad e impo-

tencia. Tratamiento espe-

cial, acreditado en miles

de enfermos.

CARRETAS, 39, principal.

**BITTINI Y COMPAÑIA,**

27, ALCALÁ, 27.

Especialidad en té y artículos ingleses.

Viños de mesa, chocolates de los PADRES BENEDICTINOS.

## MAS DE MILLON Y MEDIO DE PURGAS

EN EL ÚLTIMO AÑO,

CON LA ACREDITADA

## AGUA DE LOECHES LA MARGARITA.

Prueba la general aceptación de un específico sin rival para las escrófulas, herpes, sifilis inveterada, úlceras, desarreglos de la menstruación, flujo blanco, infartos de la matriz, erisipelas, ictericia, malas digestiones, estremecimiento perinaz, etc. Venta del agua en botellas, en todas las farmacias y droguerías principales. Depósito central y único en España, Jardines, 15, bajo, donde se abona cuatro cuartos por cestos, pero no en provincias.

IMPORTANTE.—Esta agua, premiada en todas las Exposiciones donde se ha presentado, ha obtenido *Medalla de oro*, premio superior concedido en la exposición Especial Balmológica de Francfort (Alemania), cuyo jurado se compone de los mismos doctores de manantiales de aquel país, rindiendo así justa tributo a este de España, que está considerado como el primero en su clase en el mundo y sin rival por todo el protomedicato.

## ANUARIO

AGRICOLA, INDUSTRIAL Y COMERCIAL.

Este Anuario, dividido en tomos, publicará el primero el 15 de Enero de 1883.

## TOMO PRIMERO.

Sociedades de crédito, Bancos, banqueros y comerciantes.

Las noticias que este tomo ha de contener, se refieren a la constitución de toda clase de Sociedades anónimas, capital que cada una representa por las acciones emitidas, fecha de su fundación, objeto para que fueron creadas, negocio a que dedican sus capitales, y personas a quienes está confiada su dirección.